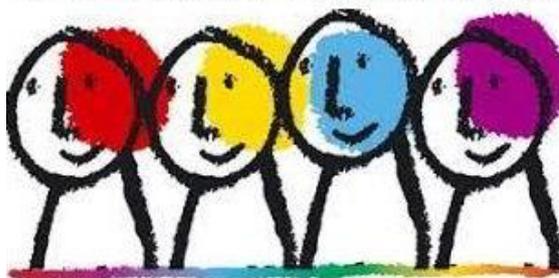


SE AMPLÍAN LAS PREJUBILACIONES

La Dirección ha aceptado la petición de **CCOO** para incluir en el ERE a todas las personas trabajadoras que habían quedado en la “lista de espera” de las prejubilaciones, tras desbordarse en apenas cinco días el máximo inicialmente previsto. Por otra parte, el pasado viernes se superaban las 400 solicitudes de adhesión entre prejubilaciones e indemnizaciones.

La semana pasada **comunicábamos** que las solicitudes de inscripción al despido colectivo de Orange en la modalidad de prejubilación superaban las previsiones del **acuerdo del ERE** (200 prejubilaciones) y que cada vez estábamos más cerca del número final de 400 adhesiones en total. Ese mismo viernes se desbordaron las cifras, la Dirección cerró la lista de espera de las prejubilaciones y abrió la lista de espera de las indemnizaciones, que todavía sigue vigente en **ViveOrange**.

+ PREJUBILACIONES



Comentábamos también que, aunque el número total de 400 adscripciones al ERE de Orange es difícilmente superable por motivos legales, el *reparto* entre prejubilaciones e indemnizaciones podía modificarse si así se acordaba en la comisión de seguimiento, pues la limitación de las 200 prejubilaciones obedecía principalmente a razones presupuestarias y de costes. La petición de ampliación realizada por **CCOO** y por el resto de sindicatos, fue aceptada anteayer miércoles por la Dirección. En consecuencia, **todas las personas que estaban en la “lista de espera” de las prejubilaciones podrán acogerse finalmente al ERE en esta modalidad**, lo que nos parece una buena noticia.

Dicho esto, hacemos algunas consideraciones y aclaraciones sobre el proceso de adscripción al ERE de Orange:

- **La ampliación de las prejubilaciones no altera en modo alguno el orden de las adscripciones basado en el criterio cronológico** (tiene preferencia quien primero se inscribe), ya que todas y cada una de estas solicitudes de prejubilación fueron muy anteriores a las solicitudes de indemnización que ahora están en lista de espera. Es decir, todos los futuros prejubilados/as se “apuntaron” al ERE antes que las personas en lista de espera de la indemnización.
- Según los últimos datos disponibles (ayer, jueves), hay unas 16 personas que actualmente están en la lista de espera de las indemnizaciones. El listado experimenta cambios casi diarios debido a varios factores: arrepentimientos en la inscripción, adhesiones erróneas (personas que optan a la prejubilación sin cumplir requisitos de edad o antigüedad), exclusiones (trabajadores/as que pertenecen a alguna de las áreas o departamentos excluidos del ERE, pero

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



que, aun así, se han inscrito), cambios en la modalidad de salida, etc., por lo que todavía hay cierto margen. En cualquier caso, **en CCOO consideramos que hay que buscar alguna solución para las personas que están en la lista de espera de las indemnizaciones.**

- Aunque el volumen de adscripciones da cuenta de la aceptación positiva por parte de la plantilla al acuerdo que hemos conseguido desde el conjunto de la representación social con **CCOO** a la cabeza, no debemos olvidar que estamos ante una situación intrínsecamente nociva para el empleo: **desde hoy, que comienzan las primeras salidas del ERE, y hasta febrero de 2022 cuando se acometan las últimas prejubilaciones, vamos a perder en Orange cientos de puestos de trabajo.** Muchísimas compañeras y compañeros con los que hemos estado años y años trabajando empiezan una nueva etapa en sus vidas y dejan la empresa. La pérdida de talento y profesionalidad que sufriremos quienes nos quedamos en la compañía será enorme, sin que sirva de consuelo la excelencia en las condiciones de salida, tanto en indemnizaciones como sobre todo en las prejubilaciones.
- Repetiremos las veces que sea necesario que los despidos colectivos son la constatación de un descalabro. Los acuerdos que logramos en **CCOO** Orange, con condiciones que los sitúan entre los mejores en España, y no solo dentro del sector de las telecomunicaciones, pueden ayudar a paliar las consecuencias más negativas del fracaso empresarial, pero lo óptimo es que no haya EREs. Es lo que defendemos a ultranza en nuestro sindicato: ERE NO siempre, y si hay acuerdo, es porque no nos queda otra.
- **En CCOO queremos censurar las presiones que algunos managers están ejerciendo sobre personas de sus equipos para que se apunten al ERE.** En la comisión de seguimiento hemos denunciado un par de casos concretos con nombre y apellidos, pero hay más y es intolerable. Estos responsables acosadores, unos descerebrados que no han querido enterarse de que **el proceso de adscripción al ERE de Orange es completamente voluntario**, pertenecen a la Tribu Digital y a la Tribu de Jazztel, siendo este último caso el más grave, pues afecta a colectivos protegidos por el propio acuerdo y por la ley. En efecto, un *jefecillo* de la Tribu de Jazztel, que además ya tiene antecedentes por haber provocado en su equipo bajas médicas por ansiedad y huidas hacia otros departamentos para perderle de vista, no ha tenido mejor ocurrencia que dirigirse a una persona con reducción de jornada por guarda legal para amedrentarla y asustarla con un futuro despido si ahora no se apunta al ERE. Esto es una vergüenza y no vamos a consentirlo. La Dirección debe poner coto a estas prácticas inmorales, que no solo atacan al código ético de Orange, sino a cualquier criterio de ética al uso.



Todavía no hay fecha para la siguiente reunión de la comisión de seguimiento, pero en **CCOO** iremos informando puntualmente de cualquier novedad. Para cualquier sugerencia, comentario, propuesta... habla con los delegados/as y personas de referencia de **CCOO** en cualquier centro de trabajo de Orange, ya sean de **OSP**, **OSFI** o **Simyo**, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Valladolid, Valencia, Vigo, A Coruña, Asturias, Zaragoza, Euskadi, Salamanca, Alicante, Málaga, Las Palmas de Gran Canaria... O bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es



GARANTÍAS EN TOWERCO TOTEM

En **CCOO** hemos firmado con la Dirección un primer acuerdo de subrogación para TowerCo TOTEM que, entre otras cuestiones, ofrece a las trabajadoras/es que pasen a la nueva filial una garantía de empleo de hasta TRES años.

A comienzos de semana desde **CCOO**, el resto de la representación social y la Dirección alcanzamos un primer acuerdo sobre el proceso de subrogación a TOTEM, que había quedado momentáneamente en suspensión tras la presentación del ERE de Orange.



Puedes consultar el acuerdo completo [aquí](#).

A continuación, resumimos algunos de los puntos principales logrados en esta negociación que todavía sigue abierta:

- **Garantía de empleo.** El acuerdo contempla una garantía de empleo de TRES AÑOS para todas las personas trabajadoras que actualmente prestan servicio en Orange (OSP) y que, a principios de noviembre de este año, pasarán a la nueva filial TowerCo TOTEM.
- **Garantía de derechos y beneficios.** Todas las personas afectadas por la subrogación a TOTEM conservarán intactos sus derechos y beneficios actuales, tanto colectivos como los que tengan acreditados a título individual.
- **Garantía de convenio.** El Convenio colectivo de aplicación seguirá siendo el del Orange en tanto éste mantenga su vigencia, incluidas sus posibles prórrogas.
- **Garantía de retorno.** En el supuesto en que TOTEM devolviera a Orange activos traspasados en la operación, existirá la posibilidad de que las personas trabajadoras asociadas a los mismos puedan retornar a OSP para su gestión.
- **Garantía de prejubilaciones.** Las personas que pudieran ser subrogadas a TOTEM y que actualmente cumplan las condiciones de edad y antigüedad fijadas en el acuerdo del ERE para prejubilarse, podrán hacerlo sin problemas y sin vetos.

Como decíamos al principio, este acuerdo es el primero. Más adelante podrán concretarse todos los extremos en un acuerdo más extenso para detallar cuestiones como los beneficios sociales, vacantes, movilidad geográfica, centro de trabajo, etc. Ante cualquier duda, contacta con el delegado/a de **CCOO** de tu centro de trabajo, o bien envía un correo a comitempresa.es@orange.com.

✉ comitempresa.es@orange.com

☎ 912 521 695 – 912 521 696
695 689 926 – 675 756 879

www.ccoo-orange.es

